

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

3764 *Orden CUL/3576/2010, de 17 de diciembre, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada en la sala Soler y Llach, Subastas Internacionales SA, de Barcelona.*

A propuesta de la Directora General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional de España y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre varios lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 16 de diciembre de 2010 en la Sala Soler y Llach, Subastas Internacionales, S.A., de Barcelona.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio de remate por importe de 350,00 euros más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional de España, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Madrid, 17 de diciembre de 2010.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

- 366. Colección completa del abecedario. Ca. 1880. 100 euros.
- 370. Colección completa del abecedario-constelaciones-cartas de póker. Ca. 1880. 100 euros.
- 371. Colección de las 28 letras del abecedario español. Ca. 1880. 150 euros.